

INFORME DE ADMISIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN DE CONTRATOS BASADOS EN EL ALQUILER DE MAQUINARIA PÚBLICA CON OPERARIO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE TRAGSA EN JAÉN TSA0070967

Pedido 6

1. OBJETO

El objeto de este pedido del Acuerdo Marco para alquiler de maquinaria de obras públicas y forestal con conductor es la contratación de la/s siguiente/s máquinas:

Lote 1:

h. Retrocargadora 71/100 cv

Lote 2:

h. Minicargadora ruedas 71/100 CV

Se solicitó oferta a las 33 empresas firmantes del Acuerdo Marco.

Los trabajos a realizar son Trabajos discontinuos para reparación de averías de la red de abastecimiento del Quiebrajano de lunes a domingo las 24 h.

2. OFERTANTES.

A continuación, se relacionan las empresas que han presentado oferta:

Nombre:	N.I.F.:	Situación
MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U.	A23028699	RECIBIDA
HIJOS DE LUIS MENA, S.L.	B23788151	RECIBIDA
MENA ESCABIAS, S.L.	B23384886	RECIBIDA

Se han recibido TRES (3) ofertas.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Tras procederse, el día 8 de febrero de 2022, a las 12:00 am, a la apertura de la oferta del concurso de referencia, se efectúa el estudio de la misma.

lote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
1	MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U.	ADMITIDA	
1	HIJOS DE LUIS MENA, S.L.	ADMITIDA	
1	MENA ESCABIAS, S.L.	NO ADMITIDA	Se le solicita documentación de la máquina y no contesta.

lote	Colaborador	ADMITIDA	Observaciones
2	MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U.	ADMITIDA	
2	MENA ESCABIAS, S.L.	NO ADMITIDA	Se le solicita documentación de la máquina y no contesta.

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores, se verifica la validez de la misma, y son admitidas las indicadas en la tabla anterior.

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA.

Una vez estudiada la oferta, se procede a valorarla al comprobar que cumple con todas las condiciones técnicas y económicas exigidas en el Pliego, según el criterio de valoración de esta licitación:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

A continuación se indica la puntuación obtenida:

Lote 1:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U.	14.000,00	100,00	(*)
HIJOS DE LUIS MENA, S.L.	15.000,00	92,86	

(*) La empresa mejor valorada es Miguel Pérez Luque, S.A.U. en este caso, la máquina que oferta, marca KOMATSU, Modelo WB93R y matrícula E-6507-BDV queda propuesta para el lote 1 ya que es la más económica.

Lote 2:

PRECIOS. (Peso: 100%)			
Nombre:	Importe:	Puntos:	Observaciones:
MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U.	13.000,00	100,00	(*)

(*) La empresa mejor valorada es Miguel Pérez Luque, S.A.U. en este caso, la máquina que oferta, marca BODCAT, Modelo A-300 y matrícula E-0495-BDW queda propuesta para el lote 2 ya que es la más económica.

En Jaén, a 15 de febrero de 2022

VºBº Gerente Provincial de Jaén

Fdo.: Juan I. Peinado Sánchez